

A.N.M.A.T

## DISPOSICIÓN Nº

0415

BUENOS AIRES,

12 ENE. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-004772-16-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WIDEX ARGENTINA S.A. solicita la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1240-65, denominado: AUDÍFONO RETROAURICULAR DIGITAL, marca WIDEX.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1240-65, denominado: AUDÍFONO RETROAURICULAR DIGITAL, marca WIDEX.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1240-65.

E 1



## **DISPOSICIÓN Nº**

041

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T

ARTÍCULO 3º.- Registrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-004772-16-5 DISPOSICIÓN Nº

ĢI

0415

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N. M.A.T.



### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición de la RPPTM Nº PM-1240-65 y de acuerdo a lo solicitado por la firma WIDEX ARGENTINA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico del producto médico: AUDÍFONO RETROAURICULAR DIGITAL Disposición Autorizante de RPPTM: Nº 5045 de fecha 05 de mayo de 2016. Tramitado por expediente Nº 1-47-3110-5245-15-1.

Datos a modificar:

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Modelos	UNIQUE U-FA T-VC-RC UNIQUE U-PA RC UNIQUE U-FS T-RC	UNIQUE U-FA T-VC-RC UNIQUE U-PA RC UNIQUE U-FS T-RC UNIQUE U-FM RC UNIQUE U-FP T-VC-RC

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-3110-004772-16-5

DISPOSICIÓN Nº

0415

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional